



Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
División de Humanidades y Ciencias Sociales
Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía con Especialización en Comunicación y Lenguaje
Aprobado por Providencia DIGED No. 03-2013, Dirección General de Docencia, 24 de enero de 2013

PROGRAMA DE ASIGNATURA

PRÁCTICA DOCENTE SUPERVISADA 2

Profesora	Aura Patricia Zapet Serrano
Título	Maestra en Docencia Universitaria
Correo institucional	patyzapetser@cunoc.edu.gt
Ciclo Académico:	Sexto
Semestre:	Segundo
Año:	2026
Sección:	"A"
Código:	2702
Horario:	Jueves de 19:30 a 21:00 y viernes de 18:45 a 19:30 horas
Créditos Académicos:	02
Prerrequisitos:	Código 2694 Taller de Mediación Pedagógica 1; Código 2695 Comunicación 2; Código 2696 Práctica Docente Supervisada 1; Código 2697 Lenguaje, Código 2698 Literatura 1
Posrequisitos:	Código 2706 Examen Especial de Profesorado.

PROPÓSITOS

- Trascender los propósitos de la práctica docente supervisada 1 para una sólida formación del estudiante en el área de su especialización.
- Enriquecer teóricamente, fortalecer y replantear la propuesta de docencia en función de la experiencia obtenida en su implementación.



PRESENTACIÓN

La asignatura de Práctica Docente Supervisada 2, forma parte del área fundamental del currículum del Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía con Especialización en Comunicación y Lenguaje. Se pretende situar al estudiante en el contexto de la problemática de la educación guatemalteca, lo que permitirá identificarse con la tarea docente, así como conocer y explicar de mejor manera dicha problemática, especialmente del nivel medio. A través de este espacio formativo, se busca vincular los aspectos teóricos con la práctica educativa, promoviendo la capacidad de analizar y resolver de manera crítica los desafíos que enfrenta el sistema educativo nacional.

Durante el desarrollo del curso, el estudiante tendrá la oportunidad de analizar la importancia de realizar una práctica docente transformadora a través de la implementación de su propuesta de docencia, desde la visión de la mediación pedagógica.

La metodología didáctica de la asignatura se desarrollará a través de lecturas previas que lleven al análisis y reflexión, para luego recrear su propuesta de docencia la cual es implementada tanto en clases modelo como en el contexto donde se desarrolla la práctica docente, de tal manera que se genere en el estudiante el pensamiento crítico y propositivo, evitando la repetición memorística de los contenidos. De igual manera se desarrollarán actividades que permitan también el trabajo cooperativo, la organización de información y los debates, con la finalidad de buscar una transformación en la educación guatemalteca.

Se tomarán como ejes integradores de la asignatura: el Ético y Estético, pues desde lo ético se busca centrarse en los valores y principios que deben regir el actuar del docente, lo cual trasciende a la sociedad, mientras que lo estético retoma la importancia de la creatividad en la docencia; y el de Compromiso Social, pues a través de la asignatura se busca tomar consciencia de la realidad nacional y de la importancia de asumir una docencia transformadora que llegue a impactar positivamente en la educación del país,



entendiéndose como ejes integradores aquellas temáticas que por su naturaleza son trascendentes y contextualizadoras de los contenidos de la asignatura con la problemática social y educativa.

En cuanto a las políticas universitarias, se retoman la de Medio Ambiente y la de Atención a la Población con Discapacidad de la Universidad de San Carlos de Guatemala, las cuales pretenden fomentar una cultura medioambiental sostenible, además procesos integradores, sobre todo aquellos que aportan la inclusión de todos sin ningún tipo de discriminación y/o exclusión.

La evaluación del curso se hará durante el proceso de la docencia mediante el diálogo abierto, donde los estudiantes podrán expresar sus puntos de vista en cuanto al desarrollo del mismo y podrán hacer algunas propuestas para ir replanteando en lo teórico y metódico. También a través de actividades que, según la naturaleza de las necesidades detectadas durante el desarrollo de su práctica docente, les permitan mejorar y convertirlas en fortalezas. En cuanto a la ponderación, se realizará con una valoración de 70 puntos promediados en todas las actividades realizadas en clase y una actividad final de 30 puntos, sumando un total de 100 puntos, mismos que serán promediados a su vez con los resultados de la supervisión de práctica, con lo cual se obtendrá un total de 100 puntos. Se aclara que en la presentación de actas finales no se maneja nota numérica, sino el criterio de Aprobado o No aprobado.

En relación a la bibliografía, esta se describe al final del programa, la cual a través del curso se irá enriqueciendo de acuerdo a la naturaleza de las debilidades que se encuentren en la supervisión de la práctica docente.

CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS

- a) ¿Cómo la teoría científica, los conocimientos adquiridos y la práctica social contribuyen en la práctica docente?
- b) ¿Cómo están incidiendo las estrategias de aprendizaje de la propuesta de docencia en la generación de conocimientos de los estudiantes del nivel medio?



- c) ¿Por qué es importante que a través de la mediación pedagógica se contribuya a desarrollar actitudes críticas y creativas, que permitan la apertura de nuevas relaciones de los estudiantes con el docente, con el contexto, con sus compañeros y consigo mismo?
- d) ¿De qué manera los establecimientos educativos ofrecen espacios para proponer una práctica docente innovadora?

CALENDARIZACIÓN	Contenidos Programáticos	Actividades de Aprendizaje	Ponderación
Semana 1 del 13 al 17 de julio	Programa de la asignatura Normativo de la Práctica Docente Supervisada	Lectura y análisis Retroalimentación Formación de equipos de trabajo	Sin acreditación
Semana 2 del 20 al 24 de julio	Fundamentos teóricos y práctica educativa	Diálogo sobre cómo la teoría respalda la práctica docente. Elaboración de un esquema comparativo entre fundamentos teóricos y práctica educativa,	70 puntos (a promediar)
Semana 3 del 27 al 31 de julio	Aplicación de conocimientos adquiridos	Taller de casos: aplicar categorías de propuestas pedagógicas en situaciones reales. Diseño de una micro clase	70 puntos (a promediar)
Semana 4 del 3 al 7 de agosto	Estrategias de aprendizaje	Análisis crítico de estrategias usadas en el nivel medio. Creación de una guía de estrategias innovadoras para Comunicación y Lenguaje	70 puntos (a promediar)
Semana 5 del 10 al 14 de agosto	Diseño de secuencias didácticas	Elaboración y aplicación de secuencias como herramienta de planificación coherente y contextualizada	70 puntos (a promediar)



Semana 6 del 7 al 21 de agosto	Innovación en práctica docente	Presentación de experiencias innovadoras aplicadas en la práctica docente, Diseño de secuencias didácticas con experiencias innovadoras para la enseñanza de Comunicación y Lenguaje.	70 puntos (a promediar)
Semana 7 del 24 al 28 de agosto	Mediación pedagógica de puntos clave de la propuesta de docencia	Diseño de actividades que promuevan la implementación de la propuesta de docencia.	70 puntos (a promediar)
Semana 8 del 31 de agosto al 4 de septiembre	Mediación pedagógica de puntos clave de la propuesta de docencia	Implementación de actividades derivadas de la propuesta de docencia en micro clase	70 puntos (a promediar)
Semana 9 del 7 al 11 de septiembre	Identidad profesional docente	Reflexión sobre el rol del profesor como mediador, innovador y agente de cambio. Elaboración de manifiesto pedagógico	70 puntos (a promediar)
Semana 10 del 14 al 18 de septiembre	Síntesis y proyección profesional	Elaboración de un portafolio final que reúna evidencias de la implementación teórico práctica, de sus principios pedagógicos en la práctica docente	70 puntos (a promediar)
Semana 11 del 21 al 25 de septiembre	Cierre de curso	Presentación de trabajo final	30 puntos

REQUISITOS PARA EXAMEN FINAL

Artículo 20. Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del Centro Universitario de Occidente. “Los requisitos para someterse a exámenes finales o de recuperación son: estar legalmente inscrito, tener asignado el curso, haber llenado el mínimo de puntos de zona que establece este normativo, presentar su carné de



estudiante, u otro medio de identificación a criterio del examinador, su recibo de haber pagado los derechos de exámenes, y haber cumplido con el 80% de asistencia”.

El estudiante debe obtener una zona mínima de 31 puntos, para someterse al examen final o recuperación.

El curso se aprueba con 61 puntos, siempre que en el examen final se obtenga 5 puntos mínimos del valor total del examen; Art.27 Cap. IV, Normativo de Evaluación y Promoción de los estudiantes del CUNOC.

Se aclara que en la presentación de actas finales se maneja el criterio de Aprobado o No aprobado.

BIBLIOGRAFÍA

AUTOR	AÑO
Anijovich, REBECA Transitar la formación pedagógica: dispositivos y estrategias	Editorial PAIDÓS, primera edición. 2009
Díaz Barriga, Ángel Guía para la elaboración de una secuencia didáctica	Comunidad de conocimiento UNAM. 2013
Díaz Barriga Arceo, Frida y Hernández Rojas, Gerardo Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista.	McGraw-Hill, segunda edición. 2004
Grupo Edebé, Lengua y Literatura 1 Bachillerato	Editorial Edebé, 2021
Grupo Edebé Lengua y Literatura 2 Bachillerato	Editorial Edebé 2021
Gutiérrez Pérez, Francisco y Prieto Castillo, Daniel La Mediación Pedagógica apuntes para una educación a distancia alternativa	Ediciones CICCUS, sexta edición. Abril 1999
Núñez de Hoffens, Ruth Innovación educativa: Estrategias de Mediación Pedagógica para promover el aprendizaje	Centro de Enseñanza, Aprendizaje y Tecnología Educativa – CEAT - Universidad Rafael Landívar. 2023
Pimienta Prieto, Julio H. Las competencias en la docencia universitaria Preguntas frecuentes	Pearson, primera edición, 2012



Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario de Occidente Docentes de la carrera de Pedagogía	Normativo de Práctica Docente Supervisada de la Carrera de Profesorado de Enseñanza Media en Pedagogía con Especialización en Comunicación y Lenguaje
--	--

PUNTUALIDAD PARA EL INGRESO Y ENTREGA DE TAREAS Y TRABAJOS, LUGAR DE RECEPCIÓN

Se establece que el horario de ingreso a clases debe ser puntual según el horario establecido, la entrega de trabajos, así como de tareas debe ser en la clase o lugar y hora indicada por el docente. El incumplimiento de lo expuesto deja a criterio del titular del curso a tomar las medidas que considere necesarias. (Se puede modificar si se considera conveniente).

Los correos a utilizar deben ser institucionales, tanto del docente como del docente.

MSc. Aura Patricia Zapet Serrano

Docente de la Asignatura

Vo.Bo. Dr. Misael Romeo Sarat Ajanel

Representante Comisión Evaluación

Dr. Wildon Yovani Calderón
Coordinador de Carrera

